



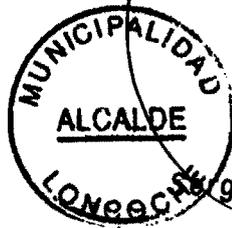
I. Municipalidad de Loncoche  
Concejo Municipal

SESION ORDINARIA N° 03.  
CONCEJO MUNICIPAL

**DIA** : Jueves 27 de Diciembre del 2012.  
**HORA** : 15.00 horas  
**LUGAR** : Sala de Reuniones del Concejo Municipal.

**TABLA:**

- 1.- Lectura y Aprobación del Acta N° 02, celebrada el día 17.12.2012.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Audiencia a la Directiva de la Comunidad Indígena Manuel Curallanca Curin.
- 4.- Varios.
- 5.- Presentación del Informe Semestral de Proyectos, por la Directora de Secplan.
- 6.- Cuenta Alcalde.



*Sergio Ricardo Peña Riquelme*  
Alcalde

Loncoche 24 de Diciembre del 2012.



## SESION ORDINARIA N° 02

En Loncoche, a diecisiete días del mes de Diciembre del año dos mil doce, siendo las 15 horas, diez minutos en la Sala de Reuniones del Concejo Municipal, el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Sergio Ricardo Peña Riquelme, abre en el Nombre de Dios y la Comuna, la Sesión Ordinaria N° 02, con la asistencia de los Concejales, don Alexis Arturo Pineda Ruiz, don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, don Luis Ernesto Hueramán Rivas, Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, don José Alfredo Soto Zambrano y don Alex Raipán Soto.

Se encuentran presente, la Directora de la Secretaria Comunal de Planificación, Sra. Aletia Painemal Veloso; el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso, el Jefe de Finanzas del Departamento de Educación, don Luis Rivera Rosales; la Jefa de Finanzas del Departamento de Salud Municipal, Sra. Katty Lermenda Núñez y el Jefe del Departamento de Aseo y Ornato ( S ), don Delfin Muñoz Colpinueque.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, doña Hermilda Pérez Medina, en su calidad de Secretaria Municipal.

### TABLA:

- 1.- Lectura y Aprobación de Acta N° 01, celebrada el día 13.12.2012.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Audiencias:
  - 3.1. Directiva de la Comunidad Indígena Manuel Curallanca Curín.
  - 3.2 Directiva de la asociación de Fútbol Amateur.
- 4.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 05, año 2012, área de Salud.
- 5.- Varios.
- 6.- Lectura al informe de seguimiento en Investigación Especial N° 37 de 2011.
- 7.- Adoptar acuerdo sobre aplicación del artículo 80, de la Ley N° 18.695.
- 8.- Cuenta Alcalde.

### DESARROLLO:

#### 1. Lectura y Aprobación de Acta:

Leída y Aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 01, celebrada el día 13.12.2012.

El Sr. Presidente, solicita la anuencia del Honorable Concejo Municipal, para modificar el orden de la Tabla, en razón de que la Directiva de la Asociación de Fútbol Amateur, se encuentra en Sala, lo que es aprobado por unanimidad.

#### 2. Audiencia a la Directiva de la Asociación de Fútbol Amateur.

Se incorpora a la Mesa de Sesiones, don Nelson Montoya y don Víctor Vejar, Presidente y Técnico de la Asociación respectivamente, quienes señalan que van a representar a la IX Región al Nacional Sub 17, que se realizará el 16.01.2013, en Nueva Imperial, que no tienen recursos y solicitan una Subvención para la compra de Buzos, medias, short y balones y, el traslado hacia esa ciudad, ida y vuelta.

El Sr. Vejar, comenta que el proceso ya empezó en Noviembre y que es una experiencia muy bonita por los Jóvenes, sus Padres pero que los recursos son pocos.

El Sr. Presidente, manifiesta que requieren \$ 1.500.000, lo cual se les podría entregar con Presupuesto año 2013, en el mes de Enero del 2013, más el traslado a Nueva Imperial. Posteriormente ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

El Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, informa que de las comisiones eligió Deportes y representar a la IX Región es un orgullo para la comuna y es bueno, que viajen dignamente lo que es merecido y sugiere se gestione implementación a la Gobernación porque ellos representan a la IX región.

El Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, les felicita el trabajo de don Víctor Vejar, con los muchachos y les dice siempre van a contar con su apoyo y verá la fórmula de apoyar a los Deportistas.

La Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, felicita a don Víctor Vejar, por el trabajo que está realizando con los niños y alude que es el Alcalde quien dispone los fondos en una propuesta al Concejo y nosotros estamos de acuerdo en aprobar.

El Concejal don José Alfredo Soto Zambrano, le felicita y que y considera muy bueno que tengan un entrenador joven, que tiene en su equipo el 70% de Jugadores que son locales, lo que es muy bueno y manifiesta estar dispuesto a aprobar la propuesta que entregue el Alcalde.

El Concejal don Alex Raipán Soto, les da su apoyo como integrante de la Comisión de Deportes, les felicita y que les apoyará en toda su gestión.

El Concejal don Luis Ernesto Hueramán Rivas, les felicita y les manifiesta que les apoyará en todo lo que requieran en el futuro.

El Sr. Presidente, les informa que para postular a la Subvención Especial, deben entregar en la DIDECO, el Formulario de Postulación, lo ante posible.

#### 3. Correspondencia:

##### 3.1. Correspondencia Despachada:

- 3.1.1. Ord. N° 251 de fecha 17.12.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que Informa al Docente, don Rodrigo Rojas Mora, haber leído su solicitud en la Sesión del Concejo Municipal y que se realizarán gestiones a través de la Unidad Encargada del Medio Ambiente o se les apoyará con una Subvención Municipal.
- 3.1.2. Ord. N° 252 de fecha 17.12.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita a la Directora de la Secplan, elaborar un informe, por lo informado por la Asociación Deportiva Local de Rayuela Loncoche.
- 3.1.3. Ord. N° 253 de fecha 17.12.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, elaborar un informe atinente a la Nómina de Cargos de Plantas vacantes, en la Municipalidad y Servicios Traspasados de Educación y Salud.
- 3.1.4. Ord. N° 254 de fecha 17.12.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita a la Directora de la Secplan, elaborar un informe atinente a la Nómina de Proyectos actualmente en ejecución, en el área Municipal, Educación y Salud, de los Montos, Empresa Ejecutora, Empresa Contratista o Subcontratista, cantidad y número de Trabajadores con indicación de Trabajadores de ciudadanos de la comuna y Estados de Avance de las Obras.
- 3.1.5. Ord. N° 255 de fecha 17.12.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Abogado, elaborar un informe atinente a Causas de Juicios pendientes y el nuevo Juicio con los Profesores.
- 3.1.6. Ord. N° 256 de fecha 24.12.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa a la Directiva de la Junta de Vecinos de Molco, haber leído su solicitud en la Sesión del Concejo, para lo cual, el Sr. Presidente, conversará con ellos personalmente.

- 3.1.7. Ord. N° 257 de fecha 24.12.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa a la Directiva de la Banda instrumental Santa Cecilia, que se le otorga audiencia para el día 03.01.2013 y que la Licitación de los Baños Públicos para la Expo 2013, deben solicitarlo a la Asociación de Agricultores de Loncoche.
- 3.1.8. Ord. N° 258 de fecha 24.12.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita a la Directora de la Secplan, para que estudie la factibilidad de demarcar los Estacionamientos en el sector del Centro de la ciudad y, a su vez estudie la factibilidad de instalar Parquímetros.
- 3.1.9. Ord. N° 259 de fecha 24.12.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Jefe del Departamento de Aseo y Ornato ( s ), coordine el retiro de micro basurales en el área urbana de Loncoche y sus alrededores.
- 3.1.10. Ord. N° 260 de fecha 24.12.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que invita al SEREMI de Obras Públicas y Director Regional de Vialidad, y equipo Profesional para asistir a una reunión de Trabajo a realizarse en Loncoche, el día Martes 15.01.2013, con el Concejo Municipal.
- 3.1.11. Ord. N° 261 de fecha 24.12.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que invita al Mayor de la Sexta Comisaría de Carabineros de Loncoche, para el día 03.01.2013, a las 16.00 horas, en la Sala del Concejo Municipal.
- 3.1.12. Ord. N° 262 de fecha 24.12.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Abogado, elaborar un pronunciamiento respecto a quien por Ley, le corresponde ejecutar la Reposición del Puente San Antonio, el cual se encuentra en mal estado de Conservación.
- 3.1.13. Ord. N° 263 de fecha 24.12.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa al Presidente de la Asociación Deportiva Local de Rayuela Loncoche, haber leído su solicitud en el Concejo Municipal y que ha solicitado los informes correspondientes.

### 3.2. Correspondencia Recibida:

- 3.2.1. Invitación del Ministerio de Obra por un Loncoche Digno, para el cierre del Proyecto "INICIANDOSE EN LAS TABLAS", para el día Viernes 21.12.2012, a las 19.00 horas en calle Amador Salman N° 0307.
- 3.2.2. Invitación de fecha 17.12.2012, de la Directiva de la Junta de Vecinos de Molco, para que se realice una Sesión del Concejo Municipal, en Molco.
- 3.2.3. Agradecimientos de la Tesorera del Grupo Adulto Mayor "SIEMPRE VIVA", por la Subvención Municipal otorgada.
- 3.2.4. Solicitud s/n de fecha 13.12.2012, de la Vice Presidenta de la Corporación Nacional del Cáncer, que solicitan Subvención Municipal, por un monto de \$ 1.000.000.
- 3.2.5. Ord. N° 03 de fecha 13.12.2012, de la Presidenta de la Banda Instrumental "Santa Cecilia", que solicita audiencia al Concejo Municipal, para tratar varios temas.
- 3.2.6. Ord. N° 13 de fecha 17.12.2012, del Encargado de Turismo, Municipalidad de Loncoche, que solicita la nominación de un Concejal para ser parte del Jurado en la evaluación del Concurso Fotográfico, realizado para contar con un Banco Fotográfico.

### 3.3. Análisis de la Correspondencia y sus acuerdos al respecto:

- 3.3.1. De la invitación por la Directiva de la Junta de Molco, para sesionar en ese sector, alude el Sr. Presidente, manifiesta que es positivo y lo han conversado con ellos, pero que conversará previamente con la Directiva por la fecha a realizar.
- 3.3.2. De la solicitud de Subvención para la Corporación Nacional del Cáncer, informa el Sr. Presidente, que se les otorga siempre una Subvención Municipal.
- 3.3.3. De la Solicitud de Audiencia de la Presidenta de la Banda Instrumental Santa Cecilia, se otorga para la primera Sesión del mes de Enero y que La Licitación de los Baños Públicos en Expo 2013, deben solicitarlos a la Asociación de Agricultores de Loncoche.
- 3.3.4. De la Solicitud del Encargado de Cultura, se acuerda por unanimidad, la participación en la evaluación del Concurso Fotográfico, a la Concejala, Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez.

## 4. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 05, año 2012, área Salud.

Luego de la exposición del Proyecto Modificación Presupuestaria N° 05, año 2012, por la Jefa de Finanzas del Departamento de Salud Municipal, Sra. Katty Lermada Núñez, la cual tras su análisis, es aprobada por unanimidad.

### RUBRO DE INGRESOS

#### AUMENTO

Sub.	Item	Asig.	S.Asig		Denominación	Monto M\$
05	03	006	001	001	PERCAPITA BASE COMUNAL	22.156
05	03	006	002	002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES	9.000
<b>TOTAL</b>						<b>31.156</b>

### RUBROS DE EGRESOS

#### AUMENTOS

Sub	Item	Asig.	S.Asig		Denominación	Monto M\$
21	01	001	028	002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES	3.000
21	02	001	009	999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	100
21	02	001	011	001	ASIGNACION DE MOVILIZACION	500
21	02	001	027	002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES	3.000
22	03	001			PARA VEHICULOS	5.000
22	04	002			TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	50
22	04	001			PRODUCTOS FARMACEUTICOS	15.006
22	04	010			MAT. PARA MANTENIMIENTO Y REP. DE INMUEBLE	500
22	05	001			ELECTRICIDAD	1.000
22	05	005			TELEFONIA FIJA	2.000
22	05	999			OTROS	500
22	09	005			ARRIENDOS DE MAQUINAS Y EQUIPOS	500
<b>TOTAL</b>						<b>31.156</b>

## 5. Varios.

### 5.1. Concejal don Luís Ernesto Hueramán Rivas:

- 5.1.1. Informa gran preocupación de la comunidad por el tránsito urbano de camiones con carro, en las calles de Loncoche y que sus velocidades, no son respetadas y que son sólo camiones de paso, por lo que se necesita un estacionamiento de camiones por los cambios de turnos que realizan las Empresas Forestales, lo cual produce dificultades dentro de la ciudad.

El Sr. Presidente, manifiesta haber convocado a una reunión urgente por los camiones de áridos, que subcontrata la Forestal Valdivia, y nombra a la E. Pirineos, comentando que se les dará una Ruta Alternativa, alude que también a gestionado con la Concesionaria Ruta de Los Ríos, el estacionamiento frente a la Copec; que está también gestionando con la Empresa Forestal Minínco, el terreno de 30 Há que se le asignó por el Plano Regulador como área urbana, para que se utilice como una Zona de Descanso.

- 5.1.2. Solicita se estudie la demarcación de los Estacionamientos en la Ciudad, por el espacio que se deja entre vehículos, sin utilización.
- 5.1.3. Solicita se estudie una solución a los micro basurales potenciales en el radio urbano, sobre todo en los salientes a Loncoche.

El Sr. Presidente, tras comentar una serie de gestiones y situaciones consideradas para paliar éste tema, manifiesta que a estos vehículos que trasladan basura y conforman micro basurales, la comunidad debe tomarles las Patentes y denunciarlos como es lo que corresponde.

## 5.2. Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña:

- 5.2.1. Plantea que con la creación del nuevo Departamento de Seguridad Ciudadana, se pudiera abordar el próximo año y de raíz, el tema de los perros vagos en la comuna, que el descontrol está en la calle, porque lo que se ha realizado hasta aquí, es esterilizar hembras de personas Particulares y consulta, si continuará el Programa en el año 2013, con el monto de \$ 3.000.000, a lo que le responde que sí.
- 5.2.2. Solicita que, más que la demarcación de las calles céntricas, se deben instalar Parquímetros, porque no es posible que personas, Empleados, Profesores y Particulares, tengan sus vehículos estacionados todo el día ocupándole los espacios a personas que van a estar breves instantes, por lo que tenemos que colocarnos a la altura de las grandes ciudades, como es el cobro de estacionamientos en el centro y que se aborde, el próximo año por los Departamentos de Seguridad Ciudadana y Tránsito.
- 5.2.3. Consulta si el Convenio de la ampliación del contrato con la Empresa de Aseo y Ornato, ya se concreto, a lo cual, se le informa que está en manos del Abogado y debe estar firmado antes del 31.12.2012.

## 5.3. Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz:

- 5.3.1. Consulta, porque ha sido informado de manera extraoficial, de que el Gimnasio de Huisapi, ubicado en la Escuela, hace las veces de Administrador, el Presidente de una de las Juntas de Vecinos de la localidad y señalan que éste particular, es quien maneja las llaves, quien abre y cierra el Gimnasio y con quien se deben conseguir las horas, debido a ésta información, le pregunta ¿quién está a cargo de Administrar el Gimnasio?.

El Sr. Presidente, manifiesta que administrativamente ese Gimnasio es de la Escuela y es administrado por la Directora y, la idea es que sea utilizado por la Comunidad, pero reitera que toda su administración uso y mantención pasa por la Dirección de la Escuela.

- 5.3.2. Consulta si existe en la Secplan, un Banco de Proyectos, que diga tales Proyectos están formulados, presentados a fondos de financiamiento y tales que todavía no se han presentado y si existe la posibilidad de exponer en una Sesión del Concejo.

El Sr. Presidente, manifiesta que la Secplan hará su exposición en el próximo Concejo.

- 5.3.3. Comenta que se cuelga de lo informado o consultado por los anteriores Sres. Concejales, en relación al tránsito de los camiones por las calles urbanas lo que viene pendiente desde hace bastante tiempo atrás y agregado a eso, es el mismo problema que han planteado las comunidades de varios sectores por el tránsito de los camiones de las Forestales, que deterioran sus caminos y consulta, porque en el mes de Octubre pasado, se publicó en el Diario Austral de la Araucanía, apareció publicado una información dada por el Sr. Intendente, que daba a conocer un Convenio con CORMA y con las principales Empresas Forestales que operan en la Región y que la finalidad de dicho Convenio, era precisamente acordar mecanismos para mitigar los efectos que se producen en los caminos rurales, el paso y transporte de carga pesada, específicamente carga forestal y solicita al Sr. Alcalde que realice las consultas si está o no operativo, ¿en que consiste? para que tengamos un detalle pormenorizado de cuales son las principales acciones que contempla ese Convenio, para ver si Loncoche, que tiene una de las redes camineras más extensas de la Región, podemos saber si ese Convenio nos beneficia en algo, si lo podemos ocupar, si las Empresas Forestales que están operando en la Comuna tienen la disposición de colaborar en el arreglo de caminos, etc..

El Sr. Presidente, agradece mucho lo que acaba de decir, porque hace seis u ocho meses que informó al Concejo, que el Sr. Intendente, había informado que por primera vez, él iba a tomar la decisión de llamar a las Forestales, para generar un Plan de Ordenamiento, porque se abusaba y no había ninguna reglamentación que obligara y que la Región iba a ser Piloto y comenzó a avanzar y, que en éste momento, la Forestal Valdivia, deberá colocar una romana a la salida de los Pozos en producción, todo lo que sea Mano de obra Jornal, debe ser contratada en el mismo sector y aduce que solicitará una copia del Convenio.

- 5.3.4. Solicita se pueda gestionar una reunión con el Director de Vialidad, para saber el detalle de la cantidad de contratos existentes y que son dependencia del Ministerio de Obras Públicas, aludiendo dicha solicitud por los reclamos y que no son pocos, por la mala calidad de los trabajos en el Camino Loncoche - Calafquén, la mala calidad del Servicio que está a cargo de Monitoreo, ya sea como Concejo o con la Comisión que preside el Concejal Hueraman, para que tengamos el detalle de los Contratos que está a cargo de Fiscalización del MOP, Globales, Tramos Cortos, a lo cual, el Sr. Presidente, manifiesta oficiar.

El Sr. Presidente, informa que el camino Loncoche – Calafquén, por las condiciones climáticas no ha podido ser intervenido por que solicitaron un aumento de obra hasta el 28.02.2013 y así reparar las observaciones.

- 5.3.5. Para Finalizar y continuando con el tema de los transportes de Tránsito de camiones, están también las paradas de los Colectivos, solicita que se reúnan con el transporte pesado y con los Colectivos, para analizar las principales observaciones a la actual Ordenanza de Tránsito y que se delimiten los sectores.

El Sr. Presidente, manifiesta que invitará a las Líneas de Colectivos y Transporte de Camiones.

El Concejal don Alex Raipan Soto, comenta una inquietud de la Dirección del Hospital, porque los vehículos del Hospital de Loncoche, como el SAMU, deben transitar en contra del tránsito por la calle J. M. Carrera hacia la calle Aníbal Pinto, lo que reviste un gran peligro, a lo cual, el Sr. Presidente, le responde lo que técnicamente debe realizarse y, que hace unos 8 años atrás, se le planteó a la Dirección del Establecimiento.

- 5.3.6. Preocupado de la Seguridad Ciudadana, en especial en lo concerniente a la creación de la Oficina comunal y entiende que ya hay Funcionarios designados y pregunta ¿quienes son los Funcionario?., responde que son don Alberto Mercado Venegas y don Guillermo Pérez Valdebenito.

El Sr. Presidente, manifiesta que ésta Oficina va a trabajar en 6 Programas a concluir, como es la Alerta Hogar, Abigeato, Vigilancia Rurales, concentración Social como Alarmas Comunitarias, el tema de Seguridad en el Chequeo de los puntos más críticos, como son la orilla del río para evitar la delincuencia, está también el Programa de los niños de Infancia que llegan a Carabineros y la red del CONACE, por lo que se dieron un plazo de un mes para re estructurar e incorporar las sugerencias del Concejo, para empezar en el mes de Marzo del 2013, en que la Oficina debe estar funcionando.

- 5.3.7. Comenta que informó que en el Programa de Senda, en su evaluación reconoció a Loncoche, como el primero a nivel Nacional, consulta ¿si hay alguna constancia de ello?, para analizar esa evaluación y saber cuales son las cosas que evalúa el Programa.

El Sr. Presidente, informa que llegará la Coordinadora Nacional, la próxima semana y allí informarán, como se selecciona y cuales son los parámetros que consideran en su evaluación.

- 5.3.8. Consulta si se han tomado acciones concretas por el Puente San Antonio, debemos hacernos cargo del puente porque está muy mal, ante lo cual responde el Sr. Presidente, que así como autorizamos el año 2005, su reposición, hoy debemos repararlo, ya que Vialidad dice que ellos ejecutan Puentes en el área Rural y que le corresponde al Serviu y el Serviu dice que ellos no hacen Puentes, al final debemos asumir como Municipio el tema, pero alude que solicitará al Abogado, un pronunciamiento al respecto.
- 5.3.9. Consulta en que situación quedó lo que se trabajó por mucho tiempo y que lo encabezó la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, de la Corporación Municipal del Deporte, en su oportunidad.

**5.5. Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez:**

- 5.5.1. Solicita saber en que pasos se encuentra el trámite para la Oficina del SAG, en Loncoche.

El Sr. Presidente, informa que en conversación con el Director Regional, por fin priorizó la Oficina en Loncoche y que serán asignados Funcionarios de Villarrica, por lo que no sería de alto costo, la instalación de una Oficina en Loncoche, por lo que el municipio debe arrendar un edificio.

El Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, sugiere el edificio donde está el Registro Electoral.

- 5.5.2. Comenta que el camino Loncoche – Calafquén, cumple en Diciembre, y consulta en que condiciones va a quedar el camino, y que el sellado que le iban a colocar, que era la última maravilla, consulta ¿si se va a colocar y cuando, se entrega su Recepción Provisoria por parte del M.O.P.? y se informe que quedará pendiente.

El Sr. Presidente, informa que Carlos Biolley, le ha informado que se amplió en contrato hasta el 28.02.2013, por lo que invitará a Carlos Biolley para que informe al Concejo.

- 5.5.3. Informa que hubo una tala de árboles en el Centro Municipal de Eventos Marcelo Fourcade Nambrard, y que hubo una persona, que llamó a Carabineros y estos no se apersonaron, que están identificadas las personas, por lo que solicita invitar a Carabineros al Concejo y solicita que la Municipalidad, tome medidas porque es un delito, sacaron los árboles por el río, solicita se incorpore a la mesa don Delfín Muñoz Colpihueque.

Don Delfín Muñoz Colpihueque, Administrador del Centro Municipal, manifiesta que llamaron 4 veces a Carabineros y se talaron 8 árboles, que estaban 4 personas, con una camioneta trasladándolos y que la respuesta de Carabineros, fue muy tardía, informa que ya habían vendido unos 8 metros y que el resto de los trozos, ellos lo trasladaron a bodega Municipal, con maquinaria Municipal, ante ello, solicita se invite al Mayor de Carabineros, para que conozca a este nuevo Concejo, y consultarle temas relacionados con la Seguridad Ciudadana y otros temas más.

El Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, explicita que lo informado es muy grave, y más, si hay testimonios de personas que vieron todo esto y alude que si nos quedamos con la denuncia que se ha realizado aquí y que ya este Concejo, ha tomado conocimiento, sería bueno, que el Sr. Alcalde, hiciera a través de su Asesor Jurídico, hiciera una presentación por una Querrela Criminal en contra de quienes resulten responsables directamente en el Juzgado de Garantía, porque al momento que el Municipio, presenta una querrela, va a tener la posibilidad de sugerir medidas de Investigación, acciones de investigación, situación que no podemos hacer con sólo hacer la denuncia.

- 5.5.4. Recordar un tema a raíz de los problemas con los camiones, y se estudie ya sea con Vialidad o con el M.O.P., para que participen en un tema como éste, aduce que en el tiempo del año 2003 al 2004, y quien presidía la Mesa, era don Fernando Espejo Zúñiga, y cuando se empezó el Plan Regulador y, la factibilidad del recorrido de los camiones que efectivamente hoy día lo estamos viendo en la mesa, en se vió un camino alternativo a la Ruta 5, que pasa por Paraíso Perdido para salir por Collico o por Lanco, lo cual como Arquitecto lo tenía muy bien desarrollado, piensa que es importantísimo tomarle la opinión, ver como se tenía estructurado este camino, que no es una idea loca y que en su momento se dijo que podía ser una muy buena alternativa para descongestionar la vías interna de la comuna, por lo que solicita se considere y se invite a don Fernando Espejo Zúñiga, para que venga a exponer la Ruta Alternativa.

El Concejal don José Alfredo Soto Zambrano, manifiesta que los camiones más grandes y pesados, son los que llegan a Surlat.

El Concejal don Luis Ernesto Hueraman Rivas, manifiesta que estos camiones, como la calzada de Av. Brasil, están en mal estado de conservación, pasan por el estacionamiento de la Plaza Blas Reyes, por lo que cree que se deteriorará rápidamente.

**5.6. Concejal don José Alfredo Soto Zambrano:**

- 5.6.1. Solicita se invite al SEREMI del M.O.P., para conversar sobre y que esté presente la Constructora J.J. Gutiérrez y después conversar también pero en forma separada con la Empresa Nasca.

El Sr. Presidente, informa que se debe realizar una reunión de Trabajo, con el SEREMI del M.O.P., con las Empresas e incluir los PDI, dejándolo para el Segundo Martes de Enero del 2013.

El Sr. Presidente, solicita la anuencia del Honorable Concejo Municipal, para incorporar puntos en la Tabla, "Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 12, año 2012, área de Educación"; "Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 06, año 2013, área de Salud" y "Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 33, año 2012, área Municipal, siendo aprobados por unanimidad.

**6. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 12, área de Educación.**

Luego de la presentación del Proyecto Modificación Presupuestaria N° 12, año 2012, área de Educación, por el Jefe de Finanzas, don Luis Rivera Rosales, y tras su análisis, ésta es aprobada por unanimidad.

**RUBRO DE INGRESOS**

**AUMENTO**

Sub.	Item	Asig.	Sub.Asig	Denominaciones	Monto M\$
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	48.200
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	48.200
		099		De otras entidades públicas	48.200
<b>TOTAL M\$</b>					<b>48.200</b>

**RUBROS DE EGRESOS**

**AUMENTO**

Sub	Item	Asig.	Sub.Asig	Denominaciones	Monto M\$
21				GASTOS EN PERSONAL	48.200
	01			PERSONAL DE PLANTA	9.000
	02			PERSONAL A CONTRATA	20.200
	03			OTRAS REMUNERACIONES	19.000
<b>TOTAL M\$</b>					<b>48.200</b>

**7. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 06, año 2012, área de Salud.**

Luego de la presentación del Proyecto Modificación Presupuestaria N° 06, año 2012, área de Salud, por el Jefe de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso, ésta es aprobada por unanimidad.

**RUBRO DE INGRESOS**

**AUMENTO**

Sub.	Item	Asig.	S.Asig		Denominación	Monto M\$
05	03	007	999		OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.123
<b>TOTAL</b>						<b>7.123</b>

**RUBROS DE EGRESOS**

**AUMENTOS**

Sub	Item	Asig.	S.Asig		Denominación	Monto M\$
21	01	005	003	001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	2.128
21	02	005	003	001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	4.995
<b>TOTAL</b>						<b>7.123</b>

**8. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 33, año 2012, área Municipal.**

Luego de la presentación del Proyecto Modificación Presupuestaria N° 33, año 2012, área Municipal, por el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso y tras su análisis, ésta es aprobada por unanimidad.

**RUBRO DE INGRESOS**

**AUMENTO**

Sub.	Item	Asig.	Subasig	S.Subasig	Denominación	Monto M\$
05	03	007	999		Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	12.500
<b>INGRESOS, AUMENTO</b>						<b>12.500</b>

**RUBROS DE EGRESOS**

**DISMINUCION**

Sub	Item	Asig.	Subasig	S.Subasig	Denominación	Monto M\$
21	01	005	001	002	Aguinaldo de Navidad – Personal de Planta	300
<b>EGRESOS DISMINUCION</b>						<b>300</b>

**RUBROS DE EGRESOS**

**AUMENTO**

Sub	Item	Asig.	Subasig	S.Subasig	Denominación	Monto M\$
21	01	005	003	001	Bono Extraordinario Anual – Personal de Planta	7.960
21	02	005	003	001	Bono Extraordinario Anual – Personal a Contrata	4.540
21	02	005	001	002	Aguinaldo de Navidad – Personal a Contrata	300
<b>EGRESOS AUMENTO</b>						<b>12.800</b>

**9. Lectura a Informe de Seguimiento en Investigación Especial N° 37 de 2011.**

De conformidad con las instrucciones del Oficio N° 06845 de fecha 07.12.2012, de la Contraloría Regional de la Araucanía, la Sra. Secretaria Municipal, da a conocer el contenido del Informe en Investigación Especial N° 37 de 2011, sobre irregularidades en Ficha de Protección Social. Se les entrega copia a todos los Sres. Concejales.

La Secretaria Municipal, en su calidad de Encargada de la Oficina de Control Interno, informa que se tomaron los resguardos en la eliminación de claves anteriores y hoy, tienen nuevas claves, solicitadas al Ministerio de Desarrollo Social, que se adecuaron Oficinas para Digitador y Encuestadores, cercana a la Oficina de la Encargada Comunal de la FPS y, se decretaron las Asignaciones de Funciones y responsabilidades individuales de cada uno de ellos.

La Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, manifiesta porque no se informó a la Contraloría, que se habían tomado los resguardos pertinentes respecto al tema, a lo cual, el Sr. Presidente, solicita se revise, si se solicitaron estos antecedentes.

El Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, tras realizar un análisis del tema, en que más que un tema administrativo, él, tiene la potestad en la Toma de Razón, y plantea que habiendo revisado la Página del Poder Judicial, para ver el estado de la Causa Criminal y que está siendo investigado por un hecho criminal, y le llama la atención, que en la Causa, aparecen haciéndose parte de la denuncia, la Concejala Sra. Mendoza, el ex Concejal Sr. Vejar, el Ministerio Público y el Concejo de Defensa del Estado, pero en ninguna parte aparece el Municipio, cosa que le parece a lo menos anómala, porque si la Municipalidad, investigando un hecho en conocimiento de la Contraloría, sabe que aquí hay un hecho que presumiblemente tiene caracteres de delito, la Municipalidad, no puede ponerse una venda en los ojos y hacer que aquí, no ha pasado nada, aquí hay un hecho que es real y no se trata de una cuestión personal, aquí hay un proceso que se debe cumplir con la legalidad vigente y le sugiere, que como éste procedimiento está en etapa aún de formalización y no hay formulación de cargos, según entiende, todavía la Municipalidad, puede hacerse parte del tema a través de una querrela en contra de quienes resulten responsables para los efectos de que la Municipalidad debiera ser la primera preocupada en resguardar una acertada Resolución de ese tema, porque aquí, ha quedado entredicho, no una persona sino el Sistema Municipal, la gestión Municipal de un Departamento completo, que es uno de los más importante en el funcionamiento de la Municipalidad.

**10. Adoptar acuerdo sobre aplicación del artículo 80, de la Ley N° 18.695.**

El Sr. Presidente, da Lectura al artículo 80, de la Ley N° 18.695, a lo cual, el Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, manifiesta que el punto como aparece en la Tabla, es incorrecto, porque el artículo 80, en todo su redacción, contempla dos tipos de Auditorías distintas, por tanto cree que lo que correspondería para que esto quede correcto y ningún problema, es que el punto Séptimo de la Tabla, en vez de decir "Adoptar acuerdo sobre aplicación del artículo 80, de la Ley N° 18.695", que sea más específico como decir, Adoptar acuerdo sobre Auditoría Externa a la Municipalidad a lo cual, el sr. Presidente, está de acuerdo.

**11. Adoptar acuerdo sobre contratación de Auditoría Externa, según el artículo 80 de la Ley N° 18.695, inciso Tercero.**

Lo que llevado a votación, ésta es aprobada por unanimidad.

**12. Cuenta Alcalde.**

12.1. Solicita acuerdo para realizar la Sesión Ordinaria N° 03, para el jueves 27.12.2012, lo que es aprobado por unanimidad.

12.2. Solicita acuerdo para la realización de las Sesiones Ordinarias del mes de Enero y Febrero del 2013.

Mes de Enero 2013, para los días 03 - 07 y 15, a las 15.00 horas.

Mes de Febrero 2013, para los días 21- 27 y 28, a las 15.00 horas, lo que llevado a votación, es aprobado por unanimidad.

**ACUERDOS ADOPTADOS:**

1. Acuerdan participación en la Evaluación del Concurso Fotográfico a la Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, registrado en el punto 3.2.6, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 05, año 2012, área Salud, registrada en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 12, año 2012, área de Educación, registrada en el punto 6, de la presente Acta.
4. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 06, año 2012, área de Salud, registrada en el punto 7, de la presente Acta.
6. Aprobar Proyecto Modificación presupuestaria N° 33, año 2012, área Municipal, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
7. Aprobar contratación Auditoria Externa, según artículo 80 de la Ley N°18.695, inciso Tercero, registrado en el punto 11, de la presente Acta.
8. Acuerdan realizar Sesión Ordinaria N° 03, el día 27.12.2012, registrado en el punto 12.1, de la presente Acta.
9. Acuerdan realizar Sesiones Ordinarias meses de Enero y Febrero del 2013, registrado en el punto 12.2, de la presente Acta.
10. Otorga Audiencia a la Directiva de la Banda Instrumental Santa Cecilia, registrado en el Punto 3.3.3. de la presente Acta.

Se levanta la Sesión a las 17.31 Horas.



**HERMILDA PEREZ MEDINA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

HPM